



# MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

**ACTA No. 02-2019** En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa siendo las Nueve horas en punto, del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones de La Biblioteca Municipal para realizar reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-; las siguientes personas: Por parte de la municipalidad de Chiquimulilla: el señor Alcalde Municipal Obdulio Herrarte Carrera; La Concejal primero Guadalupe Aguirre Gonzalez de Donis; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de SESAN, Nery Mendoza representante del MAGA, Byron Alexander Camey Valenzuela Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Edgar Xum Charor, Apolinario Calanche ambos Agentes de la Policía Nacional Civil, Zoila Victoria Reyes, Orlin Vinicio González, Jorge Gaitán todos representantes del Ministerio de Educación Doctora Ixchel Guadalupe Ixcayau y Licenciada Edna Maria Contreras representantes del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Secretario Municipal. para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor Alcalde Lic. Obdulio Herrarte Carrera da la bienvenida a los participantes agradeciendo la asistencia a dicha actividad. **SEGUNDO:** Toma la palabra la Licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos Monitora Municipal de la SESAN para presentar los puntos de agenda a tratar, los cuales seguidamente en unanimidad se aprueban para su discusión. **TERCERO:** La licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de SESAN socializa la programación de las visitas de la SALA SITUACIONAL, quedando de la siguiente manera viernes 22 de febrero Aldea el Astillero a las 09:00., Aldea la Faja a las 11:00 lunes 25 de febrero Barrio San Sebastián a las 08:00 Aldea la Corona a las 09:30 **CUARTO.** La Licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos solicita el plan de trabajo de las instituciones para que en la medida que se pueda todos como comisión trabajen en equipo. **QUINTO.** El Delegado del MAGA da información acerca de los lugares donde se trabajarán huertos Pedagógicos en las escuelas siendo ellas un total de 30 escuelas. **SEXTO.** Puntos Varios, la Doctora Ixchel Ixcayau socializa la información sobre EL Plan de contingencia de Reducción de muerte materna, donde informa que se esperan 1805 embarazos en el año e informa que como mínimo se deben hacer 4 controles prenatales, suplementar y una TD, la importancia de esto es que ya en Chiquimulilla se cuenta con dos muertes maternas y solicita a las instituciones el apoyo para concientizar a la población refiriéndolas a un Centro o Puesto de Salud, también en estos lugares se proporcionan métodos de planificación Familiar y operaciones para no tener hijos en jornadas. **SEPTIMO. Acuerdos y Compromisos,** RENAP y MSPAS acuerdan apoyarse mutuamente para lograr la inscripción de todos los nacimientos atendidos en los servicios de Salud del municipio. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión en el mismo lugar y fecha antes mencionado dos horas después de su inicio, damos fe.

*Edna Mijangos*

*[Signature]*  
CTA 06-08-11

*[Signature]*  
CTA 06-08-14

CA Y A. S. -  
LUD  
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA  
MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA  
MUNICIPIO DE SUATEMALA

*[Signature]*

*[Signature]*  
CTA 06-08-13

MINISTERIO DE EDUCACION  
TECNICO ADMINISTRATIVO  
CHIQUIMULILLA  
SANTA ROSA  
COORDINACION No. 06-08-13  
DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION S. R.

Edgar Xum  
*[Signature]*